

# LIBERALES Y REALISTAS EN PAMPLONA DURANTE EL TRIENIO CONSTITUCIONAL

José Fermín Garralda Arizcun  
Licenciado en Filosofía y Letras

En el Ayuntamiento de Pamplona la revolución liberal se fragua durante la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se comienzan a observar elementos ilustrados, no ya en las numerosas e importantes mejoras técnicas, sino en cierto espíritu que se manifiesta, sobre todo, en la reforma de la educación (1). Sin duda, al igual que la profunda comunicación de las élites navarras con la Corte y otras ciudades en el siglo XVIII, la administración francesa influyó, al menos en parte, en la élite de la ciudad.

La revolución se implanta en 1820 tras el breve ensayo de 1814, año este en que a escala nacional «el partido liberal que en 1814...constituía una minoría irrisoria, se ha convertido en 1820 una masa considerable» y «hubo, no cabe duda —sobre todo en las poblaciones importantes— una cierta multitud entusiasmada» (2)

La vasta reacción popular de Navarra contra la constitución de 1812 y su desarrollo ulterior (3), produjo la guerra civil y el sitio de Pamplona, aunque de por sí no significa que ésta fuera liberal.

Nos proponemos sintetizar el ambiente de la ciudad y la filiación política de los diversos oficios y status sociales durante el trienio, fundamentando estas en el estudio paciente, detallado y exhaustivo de la variedad de fuentes existentes. Pensamos que este método, riguro-

so y preciso, el de lo concreto y no de las generalizaciones, es necesario para el estudio de la sociedad, mayormente en un tema como el de la revolución liberal.

Los datos para el estudio de los liberales avecindados en Pamplona y su relevancia en la estratificación social son, bastante precisos. En primer y principal lugar, en 1823 el Ayuntamiento titulado «legítimo» redacta dos listas, una de los liberales y dudosos que deben o no ser respectivamente apresados, y otra de los liberales o sospechosos que no deben serlo (4). Hay una tercera redactada por los liberales para el jefe político, que incluye a los vecinos que han de ser expulsados de la provincia como realistas más importantes y peligrosos de la ciudad (5). Las dos primeras tienden a ser exhaustivas y amenudo especifican los oficios, y la tercera incluye un comentario para cada realista.

Con algunas dificultades —pues los procesos no se han conservado—, las listas de los liberales se completan, en parte, con los índices de los procesos sentenciados —pues algunos quedan pendientes— por el Consejo Real restaurado en 1823; asimismo, figuran los procesos de varios realistas. Las ocupaciones, parentescos y categoría social, pese a algunas deficiencias, se completan con los padrones de 1821, 1822 y 1823 (6). A estas fuentes, se deben añadir las listas de la alcabala que pagan los co-

- 
- (1) Archivo Municipal de Pamplona (AMP) Consultas lib. 55 f. 114- 120; Enseñanza pública, escuelas de latinidad, leg. 1.
  - (2) COMELLAS, José Luis. *Los primeros pronunciamientos en España (1814- 1820)*, Madrid, 1958, 376 pp. (pág. 362); id. *Los realistas en el trienio coconstitucional (1820- 1823)*, Pamplona, ed. Gómez, 1958, 233 pp. (pág. 18).
  - (3) LABORIE ERROZ M. Concepción, «Navarra ante el Constitucionalismo gaditano» Rev. «Príncipe de Viana» n.º 112-3; 114-5, Pamplona (1958).
  - (4) Sólo la primera de estas (Puente la Reina, 8-IX-1823), la más importante, está publicada por LUIS DEL CAMPO, Jesús, «Pamplona, tres lustros de su historia (1808-1823)» Rev. «Príncipe de Viana» n.º162-163, Pamplona (1981 ). La otra vid. AMP Set. Guerra, sucesos políticos (1823) (Pamplona, 15-X11-1823).
  - (5) Archivo General de Navarra (AGN) Set. Guerra, leg. 28 carp. 24.
  - (6) Debido a las ausencias de no pocos vecinos, los padrones de 1821, 1822 y 1823, se hallan algo incompletos, comparándolos con el de 1819; en 1820 hay 149 almas menos que en 1819, disminuyendo sólo en 11 entre nacidos y fallecidos. En 1819 hay 12.622 vecinos, en 1820 sólo 12.482; en 1821 (IX) 12.385, en 1822 (IV-V) 11.501 y en 1824, 12.512: AMP Set. Padrón leg. 1821-1822 y 1824-1825: Set. Correp. leg. 34; Set. Ordenes y Circulares leg. 15. Las salidas de los vecinos de la Ciudad por realistas (ausentados a la «Facción», expulsados y huidos) o por otras razones, son numerosas y, en 1823 cobran su auge. Dos autores han estudiado la población de la ciudad a finales del siglos XVIII. MIRANDA RUBIO Feo. «Navarra en el primer tercio del siglo XIX», Rev. «Príncipe de Viana», n.º154-155, Pamplona (1979) (pág. 203- 227). El censo de 1797 aplicado al trienio —lo cual no consideramos acertado—, señala: sector primario, 43,4 % de la población activa; secundario 32,2 % y terciario, el resto. En otras cuestiones referentes al trienio en Pamplona discrepamos. GEMBERO USTARROZ María, Demografía y Sociedad en *Pamplona durante la edad moderna*, memoria de Licenciatura

mercantes y artesanos avecindados, que es casi exhaustiva (7), las de los jueces censores con arreglo a la ley de libertad de imprenta (8) y las de los vecinos potentados (9). Además de estas listas, se incluyen las señaladas a continuación y otras, que por la brevedad, se omiten. Por otro lado y con la debida prudencia, la actuación de cada vecino de cierta relevancia ayuda a obtener una idea de cada uno de ellos y de su conjunto.

Al triunfo de la revolución, tanto en España como en Navarra, colaboró de forma decisiva el ejército y, en Pamplona, fue él quien llevó la iniciativa, impuso la constitución al virrey Ezpeleta y, el Ayuntamiento, dadas las circunstancias y con resolución algo anterior a la Diputación del Reino, la juró. A nivel nacional, «en general, la actitud pública fue, dentro de los primeros momentos, si no siempre de asentimiento, al menos de consentimiento hacia el cambio político operado» y «no era posible oponerse al régimen sin oponerse al mismo tiempo al monarca» (10). Así se explica el cambio realizado sin violencias iniciales y la ruptura con las formas tradicionales de una población de mayoría realista. De ahí la prudencia con que hemos de tratar a los regidores que juran la constitución, y a los que les continúan en los cargos concejiles, entre los cuales se encuentran cualificados realistas.

Durante el trienio, una buena porción de vecinos toma parte activa en la vida política. De ella vamos a resaltar los hechos más relevantes. En 1820 (abril), numerosos vecinos y el Ayuntamiento disienten de las pretensiones de ciertos liberales de controlar la milicia voluntaria de fusileros. Aquellos, creando ciertos desórdenes en el momento del alistamiento. Este, mediante cartas dirigidas al jefe político y al gobierno y el importante manifiesto de 1820 (22-VII) (11). Esta milicia puede recordar al antiguo privilegio de la ciudad de formar ter-

cios de vecinos, ejercitado en varias ocasiones durante el siglo XVIII; de ahí su arraigo entre los vecinos y el predominio de los realistas en la tropa y, sobre todo, en los mandos. En 1820, un grupo de vecinos fieles a Mina —no por eso de ideología liberal—, impiden la entrada en la ciudad al jefe político Escudero. En 1822, año en que la oposición al liberalismo en Pamplona alcanza su auge, el comandante militar comunica al jefe político lo hostil del ambiente. La refriega entre los vecinos y la milicia voluntaria de fusileros contra el ejército, el 19 de marzo de este año, alarma a las Cortes que, a pesar de la oposición del Ayuntamiento, decretan su desarme y el de la caballería voluntaria (30-11-1822). Hay otras numerosas manifestaciones de los vecinos en el mismo sentido realista. En 1822 (9-VIII) una numerosa junta de vecinos — casi todos los que se señalan liberales —, denuncian como realistas a apresar a varios vecinos de distinción incluido el obispo (12). En 1821-22, el Ayuntamiento, por orden del jefe político, toma razón de los numerosos vecinos ausentados sin pasaporte, de los que una buena parte van a la guerrilla. En estas listas, que tienen una suma importancia, figuran exclusivamente, labradores, artesanos, oficios y algunos estudiantes (13). En ellas, en 1821 (XII) más de él fusileros de la milicia voluntaria se incorporan a la primera insurrección realista y, en 1822 (VI), entre los 186 ausentados, bastantes de ellos salen por segunda vez a la nueva insurrección de junio, aunque muchos se deben alistar a la milicia legal o forzosa una vez desarmada la voluntaria. A las diferentes órdenes del jefe político (1822-23) de expulsar a los dependientes del Ayuntamiento desafectos a la constitución, éste contesta no ser factible por afectar a la mayoría de ellos y de los administradores de sus abastos (14).

Por último, en 1823, sobre todo por temor a los rigores del bloqueo, numerosos vecinos se ausentan de la ciudad y un considerable grupo

inédita (Universidad de Navarra, 1983). En el censo de 1797, en el sector primario señala un 15,69 %, secundario 38,7% y terciario 45,5%.

En el padrón de 1821, hemos advertido que el sector primario es el más reducido, 14,2%, el secundario, 20,94 % y el terciario el 64,16 % de la población activa.

(7) AMP Sec. Alcabala leg. 3 y 5 (vid. 1814-1816 y 1824-1825 y sus adicionales). Señalan los oficios de buena parte de los vecinos y lo que paga cada uno.

(8) AMP Consultas lib. 76 fol. 76- 77; lib. 78 f. 24; corresp. leg. 34; órdenes y circulares leg. 14 n.º 27. El impreso de 10-1-1821 señala las profesiones.

(9) AMP Consultas lib. 71 f. 43-47; corresp. leg. 34 n.º 60 (19-XII-1822); guerra, milicia nacional leg. 2 (1820-23); padrón leg. (1821-1822).

(10) COMELLAS *Los realistas...* obra cit. pág. 19.

(11) AMP Consultas lib. 76 f. 45-51.

(12) AMP Consultas lib. 78 f. 65- 66 (9-VIII-1822).

(13) AGN Guerra leg. 25 carp. 49 (30-W-1822); AMP Padrón 1821- 1822; id. guerra, milicia nacional leg. 2 (oct. 1822).

(14) AMP Consultas lib. 79 f. 7 (9-I- 1823); lib. 78 f. 109-110 (21-XI-1822); Ordenes y circulares leg. 15 n.º88 (8-IX-1822); guerra, sucesos políticos 1823 (8-IX-1822; 12-II-1823).

—más de 30 vecinos— es expulsado por realista el mes de mayo. En resumen: hay un claro ambiente hostil al liberalismo y otro, bastante menor, afecto a él. Por otro lado, buena parte de la actividad de los liberales la polariza la guarnición.

Particularmente relevantes son las listas de las milicias voluntarias de infantería, artillería y caballería, y de la milicia legal o forzosa (15). Esta última incluye las profesiones y dirección de todos los milicianos. Por su naturaleza, actuación y circunstancias —salvo excepciones—, los artilleros y la caballería destacan como liberales; prueba es que buena parte se hallan en las listas citadas al principio. No parece ser cierto que fuera poco el arraigo de las milicias voluntarias, sobre todo la de infantería, dado el considerable —aunque relativo— número de milicianos, así como el interés que manifiestan. Entre los oficiales de los voluntarios de infantería predominan los realistas y, entre los demás, incluida la milicia legal, los liberales, aunque en esta última se halle también algún realista (16).

En setiembre de 1822 la población es de 12.385 almas. En el padrón del 1821 se conoce el oficio y ocupación de 4.999 vecinos que, salvo los 288 estudiantes, son la población activa. Entre los 12.385 vecinos hay constancia de 714 liberales y 494 realistas, incluyendo en ellos los seguros, los dudosos y los que tienden a uno de ambos bandos; entre ellos, de 192 liberales y de 38 realistas se desconoce su ocupación. El conocimiento de personajes y oficios es, pues, bastante mayor entre los liberales que entre los realistas. Las fuentes responden a una limitada pero no pequeña parte de la población, de la que al ignorarse en buena parte su específica filiación política, al ser *las fuentes de los liberales mucho más exhaustivas que los realistas*, y el ambiente de la ciudad como el mencionado, se puede pensar que buena parte de los vecinos de los que se ignora su filiación política son realistas y, algunos, indiferentes. Interesa, pues, insistir que esto *pone en su debida dimensión* los abundantes datos encontrados y lo que a continuación se va a afirmar.

Por otro lado, nos abstendremos aquí de cuantificar en cada ocupación social la filiación

política de los vecinos, para una mayor claridad y por exigir esto establecer relaciones con otros datos con el fin de dar una visión de conjunto adecuada, lo cual exigiría una debida prolongación.

La nobleza de título es, en unos casos, realista —incluido el entonces conde de Guendulain—, en otros se ignora y sólo el marqués de Besolla e hijos consta que sea liberal. Los hidalgos, al margen de los que se encuentran en el comercio y en la magistratura, los hacendados, abogados y profesiones liberales, militan por igual en cada bando. De los militares, administradores particulares y empleados oficiales se conocen más liberales que realistas. A la inversa y con notable diferencia, ocurre con los empleados del Ayuntamiento, estudiantes (que abundan en la ciudad), curiales, escribanos y procuradores. Del clero secular que, al principio, tomó con su obispo (17) una postura transaccionista y que, como es comprensible, progresivamente se volvió hostil al gobierno, se conoce un número relativamente amplio de liberales pues, de 136 seculares (1821), 25 de ellos son liberales o sospechosos, 79 constan como realistas. Entre los religiosos figuran 4 franciscanos escapados a la guerrilla.

Entre los labradores se conocen muchos más realistas que liberales y, entre los artesanos y oficios, sobrepasan en muy pequeño número los liberales.

En los ámbitos más importantes del comercio —cuyas casas más poderosas llegan en 1827 a 32—, comercio que continúa el del siglo XVIII tanto en personas como en importancia, así como en el pequeño comercio, hay bastantes más liberales aunque no faltan realistas.

Considerando en absoluto, por 3 razones no se puede afirmar que los tribunales, la industria y comercio deseaban el cambio político; 1ª comparando cuantitativamente a los liberales con los realistas, las diferencias son pocas, salvo en el caso del comercio; 2ª, comparando los oficios de ambos bandos con la población activa dentro de cada oficio de toda la ciudad, hay muchos de los que se ignora su filiación política y 3ª, los datos de los liberales son casi exhaustivos, no así —y con notable diferencia— de los realistas. La

(15) AMP Set. guerra, milicia nacional leg. 2,2 bis, leg. ( 1820- 1824).

(16) La milicia de fusileros se crea en abril de 1820 y la caballería después de noviembre; ambas son desarmadas por la Real Orden de 30-11-1822. En julio de 1822, se crean unos nuevos tercios de caballería y artillería voluntarios hasta la capitulación de la plaza el 9-1X-1823. La milicia legal se crea en 1821 (julio).

( 17) Del Ilmo. D. Joaquín Javier URIZ Y LA SAGA, en 1823 consta no sentir por la constitución la misma admiración personal que en 1820.

---

realidad, pues, es mucho más compleja que para hacer unas clasificaciones generales. En *nuestro caso*, pensamos que hablar en absoluto de revolución burguesa no es correcto; sólo hay un predominio liberal en el comercio, aunque *relativo*, atendiendo a los dos últimos puntos citados.

El Ayuntamiento se ha de someter al cambio de estructura, naturaleza y competencias, de acuerdo con la constitución de 1812 y su desarrollo ulterior durante el trienio, pese a tener su propio sistema, original y diferente al de fuera de Navarra, renovado conforme a las circunstancias en 1817-18 y sin las corruptelas de no pocos de la península durante el siglo XVIII. El gobierno de la ciudad durante el trienio y en los años anteriores se lo disputan ambos bandos. Entre los liberales que lo ejercen, casi sólo figuran los comerciantes y, entre los realistas, incluidos los años posteriores a 1823, lo ejercen los nobles, abogados y procuradores,

labradores propietarios, comerciantes, algún artesano y ningún labrador no propietario, aunque ambos sean buena parte de la población. Salvo en los Ayuntamientos del 19-X-1822 y 1-1-1823 en que todos los cargos los copan los liberales, desde 1808 hasta 1834 inclusive, los realistas predominan en el gobierno de la ciudad e incluso —elegidos por los vecinos— en los otros tres Ayuntamientos restantes del trienio. Para terminar, encaminados hacia un nuevo choque armado entre carlistas (realistas) y liberales, casi todos los componentes de la mayoría carlista de Ayuntamiento de 1834 son expulsados por orden superior y sustituidos por liberales como en 1821 (XII). Algunos más que en el caso de los carlistas, los liberales son bastante relevantes durante el trienio, militando ahora, ambos, en el mismo bando que entonces. La continuidad en ideas religioso-políticas —que no niega la existencia de otros intereses particulares—, como en personas es manifiesta.